

de enero de 2008, incluidas en la Escala de Administración General, subescala Técnica.

Se procede a la apertura del plazo de presentación de instancias durante el período de veinte días naturales a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Monachil, 7 de febrero de 2008.—El Alcalde, José Luis Samos Dueñas.

4077 *RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2008, del Ayuntamiento de Sant Pere de Ribes (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Se hace pública la convocatoria para cubrir, mediante el sistema de promoción interna por concurso-oposición, una plaza de Técnico Auxiliar Informática, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, cuyas bases han sido publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona número 275, de 16 de noviembre de 2007, y en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya número 5035, de 24 de diciembre de 2007.

Las solicitudes para participar en el concurso-oposición se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales a partir del día siguiente a esta publicación.

Sant Pere de Ribes, 13 de febrero de 2008.—El Alcalde, José Antonio Blanco Abad.

4078 *RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2008, del Ayuntamiento de Arcicóllar (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la provincia número 33, de 11 de febrero de 2008, se publicaron íntegramente las bases y la convocatoria para la provisión por oposición libre de una plaza encuadrada dentro de la Escala de la Administración General y subescala Auxiliar.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en dicha oposición será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «BOE».

Los sucesivos anuncios a los que se refiere la presente convocatoria únicamente se publicarán en el Boletín Oficial de la provincia en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Arcicóllar, 14 de febrero de 2008.—El Alcalde, José María Holgado Gutiérrez.

4079 *RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2008, de la Diputación Provincial de A Coruña, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la provincia número 38, de 15 de febrero de 2008, se publica el Acuerdo de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno por el que se aprueban las bases específicas para el personal que se indica a continuación (concurso-oposición libre):

Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Profesor Secundaria. Área Psicología y Pedagogía.

Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Profesor Secundaria. Área Dibujo.

Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Profesor Secundaria. Área Economía.

Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Profesor de Apoyo. Área Orientación. Especialidad Pedagogía Terapéutica.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» y en el tablón de anuncios de la Diputación Provincial.

A Coruña, 15 de febrero de 2008.—El Presidente, Salvador Fernández Moreda.

4080 *RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2008, del Ayuntamiento de Palamós (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 21, de 30 de enero de 2008, se publica íntegramente la convocatoria y bases para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo, por concurso-oposición libre, de Administración General, subescala Auxiliar, reservada a personas con discapacidad.

Las instancias para participar en el proceso selectivo se presentarán en el plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se publicarán únicamente en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Palamós, 18 de febrero de 2008.—La Alcaldesa, M.^a Teresa Ferrés Àvila.

4081 *RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2008, del Ayuntamiento de Sant Pere de Ribes (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Se hace pública la convocatoria para cubrir, mediante el sistema de concurso libre, dos plazas de Auxiliar de Biblioteca de personal laboral fijo, cuyas bases han sido publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona núm. 25, de 29 de enero de 2008, y en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya núm. 5072, de 18 de febrero de 2008.

Las solicitudes para participar en el concurso-oposición se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales a partir del día siguiente a esta publicación.

Sant Pere de Ribes, 18 de febrero de 2008.—El Alcalde, José Antonio Blanco Abad.

4082 *RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2008, del Ayuntamiento de Villanueva de San Carlos (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real número 22, de 20 de febrero de 2008, se publican íntegramente las bases de la convocatoria de concurso-oposición, por promoción interna, para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo, de la Escala de Administración General, subescala Auxiliar.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Villanueva de San Carlos, 20 de febrero de 2008.—El Alcalde-Presidente, Cándido Montoya García.

4083 *RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2008, del Ayuntamiento de La Carolina (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 22, de 27 de enero de 2007, y número 47, de 26 de febrero de 2007, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 41, de 26 de febrero de 2007, y número 57, de 21 de marzo de 2007, se han publicado las bases generales que han de regir el proceso selectivo

para proveer la plaza de funcionario que más abajo se indica, por el sistema de concurso-oposición libre:

Denominación del puesto: Técnico Medio (Cultura). Escala: Administración Especial. Subescala: Técnico de Administración Especial. Número de vacantes: Una.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas que se celebren para proveer estas plazas será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación del extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

La Carolina, 22 de enero de 2008.-La Alcaldesa, M.ª de los Ángeles Ferriz Gómez.

UNIVERSIDADES

4084 *RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2008, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de «Ciencia Política y de la Administración», para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.*

Vista la propuesta de habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, del área de conocimiento de Ciencia Política y de la Administración, con código de habilitación 1/070/2006, convocadas por la Resolución de 11 de julio de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad y el área de conocimiento de «Ciencia Política y de la Administración».

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de febrero de 2008.-La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

ANEXO

RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

Cuerpo Docente: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN»

Código de habilitación: 1/070/2006

Apellidos/nombre	DNI
Brugué Torruella, Joaquín	46.116.462

(1) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 11 de julio de 2006, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el «Boletín Oficial del Estado».

4085 *RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2008, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de «Filología Latina», para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.*

Vista la propuesta de habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, del área de conocimiento de Filología Latina, con código de habilitación 1/355/2006, convocadas por la Resolución de 11 de julio de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad y el área de conocimiento de «Filología Latina».

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de febrero de 2008.-La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

ANEXO

RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

Cuerpo Docente: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA LATINA»

Código de habilitación: 1/355/2006

Apellidos/nombre	DNI
Fernández Martínez, Concepción	24.849.331

(1) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 11 de julio de 2006, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el «Boletín Oficial del Estado».

4086 *RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2008, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.*

Vista la propuesta de habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, del área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», con código de habilitación 1/735/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para